



RED MUNICIPAL DE SALUD
DE LA COMUNIDAD DE MADRID

ACTA DE LA REUNIÓN PLENARIA DEL CONSEJO GENERAL DE LA RED MUNICIPAL DE SALUD DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Día: 23 de noviembre de 2023.

Hora: 9,30 horas.

Lugar: Videoconferencia programada plataforma *Teams*.

Asunto: Consejo General, Red Municipal de Salud. Renovación de la Presidencia.

El Consejo General está constituido por el representante político legal de cada uno de los Ayuntamientos adheridos (Concejales), o por el representante que elija el órgano competente de cada ayuntamiento. Es este Consejo General el que, según Estatutos, tiene capacidad de voto para la elección de la Presidencia y la aprobación de actas de anteriores reuniones del Consejo General.

Orden del Día

- 9,30 h Presentación y apertura
D. Teófilo Lozano Yagüe. Concejales Delegado de salud.
Concejalía Delegada de Salud, Ayuntamiento de Alcalá de Henares.
Ayuntamiento en el que recae actualmente la Presidencia de la Red.
- 10,00 h Lectura y aprobación, si procede, del acta de la última reunión (22.02.22).
- 10,30 h Presentación de candidaturas a la Presidencia de la Red.
- 11,00 h Votación.
- 11,30 h Ruegos y preguntas.

Comienza la reunión siendo las 9,30 h del día 23 de noviembre de 2023, a través del sistema de videoconferencia mediante *Teams*, asistiendo a la misma la relación de representantes de los municipios indicados con anterioridad.

Se procede a tratar los puntos incluidos en el orden del día.



1. Apertura y presentación

Don Teófilo Lozano Yagüe, Concejal Delegado de Salud, del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, toma la palabra, procede a presentarse y dar la bienvenida a los asistentes a esta reunión, tras mediar más de año y medio desde la última reunión.

2. Lectura y aprobación, su procede, del acta de la última reunión del Consejo General, de fecha 22 de febrero de 2022.

Se procede a la aprobación del acta de la última reunión del Consejo General, de fecha 22 de febrero de 2022, por parte de los 74 Ayuntamientos representados en dicha reunión, remitida con antelación junto a la convocatoria de la presente reunión. Se aprueba el acta por unanimidad de los miembros presentes en dicha reunión.

3. Presentación de candidaturas y votación para la Presidencia de la Red.

Don Teófilo Lozano Yagüe considera en este punto que hubiera sido más correcto que en el orden del día apareciera: *“información sobre candidaturas presentadas,”*, dado que el plazo para presentarlas finalizó el pasado día 20 de noviembre.

Se informa que solo hay una candidatura a la presidencia de la Red, presentada el pasado 20 de noviembre por parte de la Concejalía de Salud, en representación del Excmo., Ayuntamiento de Alcalá de Henares. Es la candidatura propuesta por el Concejal Delegado de salud, D. Teófilo Lozano Yagüe, con el propósito de dinamizar la Red Municipal de Salud de la Comunidad de Madrid, dotarla de objetivos, actividades, metodología, evaluación y revisión, de manera participativa y coordinada entre todos los municipios. Dichas acciones se realizarán tanto en el ámbito de la representación de las corporaciones municipales como en los aspectos técnicos, que han de desarrollar las orientaciones corporativas, para ser de utilidad a las poblaciones de todos los municipios, grandes, medianos y pequeños, a todos los que conforman la Red.

Considera necesario actualizar los Estatutos de la Red en sintonía con las necesidades de esta tercera década del Siglo XXI, para mejor lograr los objetivos de salud pública encomendados a las corporaciones locales.



RED MUNICIPAL DE SALUD
DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Se procede a realizar, nominalmente, la votación de cada uno de los municipios presentes respecto a la candidatura presentada, siendo así preguntados uno a uno por Don Teófilo Lozano Yagüe, con las tres posibles opciones: SÍ, a favor de la candidatura presentada; NO, en contra de tal candidatura o ABSTENCIÓN, sobre dicha candidatura.

De los 74 municipios presentes en la reunión, el resultado de la votación es el siguiente:

SÍ, a favor: 71 votos.
NO, en contra: 0 votos.
ABSTENCIÓN: 3 votos.

Algunos municipios han votado a través del *chat* de la reunión, dadas las dificultades en el audio de la conexión.

En consecuencia, de acuerdo con los resultados obtenidos, El Consejo General, ahora renovado tras las pasadas Elecciones Municipales del 28 de mayo de 2023, procede a designar Presidente de la Red Municipal de Salud de la Comunidad de Madrid, a D. Teófilo Lozano Yagüe, representante legal en su condición de Concejal Delegado de Salud, del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares.

D. Teófilo Lozano solicita que todos los presentes, con los que pretende mantener un contacto estrecho a partir de este momento, faciliten un correo electrónico estable, oficial tanto de la Alcaldía o de la Concejalía que ostente la representación municipal en la Red y, si fuera el caso, de la persona concreta que representa a la Concejalía del correspondiente Ayuntamiento. En el caso del municipio de Alcalá de Henares, los contactos son los siguientes:

Concejalía de Salud del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares

csalud@ayto-alcaladehenares.es

D. Teófilo Lozano Yagüe. Concejal Delegado de salud

tlozano@ayto-alcaladehenares.es

Por último, expresa su intención de convocar una reunión, para iniciar la planificación de la actividad, en el primer trimestre del próximo 2024.



RED MUNICIPAL DE SALUD
DE LA COMUNIDAD DE MADRID

4. Ruegos y preguntas

La Concejala de Cercedilla pregunta sobre las competencias en materia sanitaria de los municipios. Don Teófilo Lozano informa son competencias de salud pública en el ámbito municipal, las asignadas en la Ley General de Sanidad, Ley 14/1986, de 25 de abril, respecto al control sanitario municipal, así como aquellas otras contempladas en la Ley General de Salud Pública, Ley 33/2011, de 4 de octubre, y en las orientaciones autonómicas en tal materia (básicamente, respecto a la promoción de salud y a la prevención de la enfermedad). Pregunta asimismo, si la Red, puede ser la vía de solicitud de recursos, considerando D. Teófilo Lozano que la solicitud de recursos deberá tramitarse, en estos momentos, a través de cada uno de los municipios. En similares términos informa D. Teófilo Lozano respecto a la pregunta del representante de Fuente del Saz sobre las necesidades de recursos humanos, que deberían gestionarse a través de cada municipio, pues la Red Municipal es un foro de intercambio de conocimiento, de experiencias y de objetivos en materia de salud pública para el cumplimiento de las competencias municipales.

No habiendo más asuntos que tratar, Don Teófilo Lozano Yagüe da por concluida la reunión a las 10 horas y 24 minutos, despidiéndose de los presentes, agradeciéndoles su participación en la reunión y deseándoles unas Felices Fiestas de Navidad.

En Alcalá de Henares, a 23 de noviembre de 2023

Red Municipal de Salud

El Presidente

Fdo.: D. Teófilo Lozano Yagüe